



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social; ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno; ministro de Economía, Comercio y Empresa

Madrid, 04 de febrero de 2025

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Bueno, pues si les parece, comenzamos esta rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros y ministras y, una vez más, agradecerles a todos ustedes su presencia. Además, hoy, el Consejo de Ministros de esta mañana, que ha presidido la vicepresidenta primera, ha tenido un claro componente económico y también, cómo no, de derechos y de consolidación de derechos desde el punto de vista laboral. Y por eso, en este sentido y en esa línea, me acompañan hoy la vicepresidenta segunda y también el ministro de Economía.

Me van a permitir que, además, de una manera muy breve, aproveche hoy, que estamos a 4 de febrero, para hacer un pequeño ejercicio, si me permiten ustedes, de memoria, sobre todo, de dónde veníamos y dónde estamos. Seguro que en la memoria de todos los que están aquí, en esta sala, y por supuesto de los ciudadanos que nos puedan estar viendo, creo que recordamos de una manera muy clara la crisis sanitaria que vivió este país, especialmente, durante los años 2020 y 2021. Una crisis, además, que fue continuada por los sucesivos hechos también muy importantes, como la guerra en Ucrania o también en Oriente Medio, y sobre todo las consecuencias que estos trajeron.

Ustedes saben y ustedes conocen que un Gobierno, evidentemente, no elige las circunstancias a las que se tiene que enfrentar, pero lo que sí elige es cómo salir de estas crisis y sobre todo cómo hacerlo de una manera justa, sin dejar a nadie atrás. Y ese es el modelo que viene aplicando este Gobierno desde el primer momento. Y hoy, 4 de febrero de 2025, podemos determinar que, además, el modelo y las soluciones que este Gobierno ha planteado es un modelo exitoso y sobre todo un modelo que está siendo admirado por otros países también del entorno europeo.

Si echamos esa vista atrás, como les decía hace unos momentos, una de las medidas más importantes que se adoptaron durante los peores meses de esa crisis sanitaria fue la medida de los ERTE. Una medida que consiguió nada más y nada menos que salvaguardar más de 3 millones y medio de puestos de trabajo de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras. A esa medida tan importante también se sumó posteriormente un gran paso, que, además, lo dimos de la mano de los agentes sociales, como fue la reforma laboral.

Una reforma laboral que, para que ustedes sepan, seguro que ya conocen estos datos, ha conseguido que hoy, en nuestro país, las tasas de temporalidad registren los datos mínimos históricos y que, entre otras cosas, la contratación indefinida haya aumentado en un 33 %. El dato que nos parece fundamental, y es que, desde la entrada de esta reforma laboral, se han puesto en marcha 3,6 millones de puestos de empleo indefinidos. Y gracias a esta reforma laboral y sobre todo gracias también al impulso del tejido empresarial, de los empresarios y de los trabajadores, hoy, en nuestro país, se registran también datos históricos, concretamente, tenemos algo más de 21 300 000 personas cotizando la Seguridad Social, y esa cifra, además, contempla 10 millones de mujeres, que son las que hoy están trabajando, nunca en la historia habíamos registrado cifras tan importantes y tan históricas.



Y, por otro lado, vemos cómo el desempleo de nuestro país se sitúa en la cifra más baja desde un enero desde hace concretamente 17 años. En este último año, en el año 2024, el desempleo en España ha descendido en 168 000 personas.

Bien, pues esta ley tan importante que fuimos capaces de aprobar hace ya unos años como la reforma laboral, hoy, si me permiten, se refuerza, se consolida, se mejora con un paso histórico que traemos a esta mesa y por supuesto hemos aprobado en el Consejo de Ministros, como es la aprobación de la reducción de la jornada laboral.

Un compromiso, como les decimos, histórico, un compromiso de este Gobierno y sobre todo un compromiso dirigido para esas personas para las que gobernamos, para los trabajadores y las trabajadoras de este país. Un compromiso que claramente consolida y mejora derechos, y especialmente mejora, como no puede ser de otra manera, las condiciones laborales de la clase trabajadora de este país.

Una consolidación de derechos que, además, se suma en un momento que vive nuestro país positivo desde el punto de vista económico, y por eso me acompaña hoy el ministro de Economía, que les dará cuenta a ustedes de esas cifras macroeconómicas que explicábamos esta mañana en el Consejo de Ministros. Porque, además, uno, cuando ve la evolución económica que ha tenido nuestro país, el dato más importante es cómo hemos cerrado ese cuatrimestre del año con un crecimiento del 3,2 %, donde vemos, como les decía, esa evolución, que es una evolución sostenible y equilibrada, que se va a prolongar también en los próximos años. Un crecimiento, además, que ya lo explicará también el ministro, es superior al que se está registrando en los distintos países de la eurozona.

En definitiva, este es el rumbo que lleva adoptando el Gobierno desde el primer momento, seguir favoreciendo y trabajando para conseguir ese crecimiento equilibrado, justo, robusto, y por supuesto también un crecimiento que va acompañado con esa nueva consolidación de los derechos para las personas de este país, especialmente, para los trabajadores y las trabajadoras. Esa es la hoja de ruta que venimos desplegando y sobre todo la que vamos a seguir desarrollando en lo que queda de legislatura.

Y, además, hoy también, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado un nuevo Plan Nacional de Salvamento Marítimo con una inversión, en este caso, de 163 millones para los próximos tres años. Y, evidentemente, aquí también permítanos, en nombre del Gobierno, que traslademos el orgullo que sentimos como país por esos servicios de rescate, que quiero agradecerle, además, a todos los trabajadores, creo que son más de 2000-3000 personas que se dedican a ello, y, por tanto, en nombre del Gobierno, trasladarles, como les decía, nuestro reconocimiento y agradecimiento.

Con esta inversión de esos 163 millones de euros vamos a modernizar y a fortalecer el sistema de respuesta ante accidentes marítimos, implementando nuevas tecnologías, pero también con la construcción de dos buques remolcadores, con nuevas patrulleras, la incorporación de drones y también un centro de coordinación en Palma de Mallorca.

Y antes de darle la palabra a la vicepresidenta segunda, también permítanos, en nombre del Gobierno, saben que hoy es 4 de febrero, que es el Día Mundial contra el Cáncer, queremos trasladar nuestro cariño y sobre todo nuestro apoyo a todas esas personas afectadas con esta enfermedad. Queremos aprovechar esta fecha para seguir reivindicando y destacando la importancia de la inversión en la sanidad pública, pero también en la investigación, en la ciencia y en la innovación. Esta misma mañana, el presidente del Gobierno visitaba una empresa en una localidad zaragozana, en La Almunia, una empresa que se llama Novartis, que trabaja, precisamente, en el desarrollo de nuevos medicamentos y desde allí él también ha enviado un mensaje de esperanza, y es que la tasa de supervivencia se ha duplicado en las últimas tres décadas. Por lo tanto, la ciencia, como les decía, es nuestro aliado, es un aliado en la erradicación de esta enfermedad y, desde luego, vamos a seguir, por responsabilidad y por compromiso también, invirtiendo en ella.

Y hasta aquí los temas que hemos abordado hoy en el Consejo de Ministros. Si les parece, le daré, en primer lugar, la palabra la vicepresidenta segunda. Vice...

Vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. – "Gracias", Pilar. Bueno, gracias por su presencia. Permítanme decirles que hoy es un día en el que merece la pena formar parte del Gobierno de España.

Es un día histórico y sí, es histórico, les voy a dar algunos datos que lo refieren. Principalmente, porque, como saben, mañana se celebra el 106 aniversario de la huelga de La Canadiense. Pero también, también, las cifras a veces coinciden, han transcurrido más de 41 años en el que no se ha modificado la reducción o la jornada laboral en nuestro país. También es un día histórico en Europa. Hace más de dos décadas que ningún Estado miembro reduce la jornada laboral en Europa. Es verdad que muchos otros Estados miembros tienen ya reducida la jornada laboral, e incluso con jornadas muy inferiores a la que hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros. Pero es verdad que la transformación que va a irrogar la jornada laboral no es una variable económica ni laboral más. Es un proyecto de país, es una medida que sirve para modernizar España. Fíjense, en escasamente cinco años, hemos propiciado cuatro grandes transformaciones en el mercado de trabajo, que voy a referenciar.

La primera de ellas que proyectábamos, recuerde, en pandemia, con una gráfica que señalaba cómo la gestión del Partido Popular y la gestión neoliberal de las crisis hizo que España tardase 10 años y 11 meses en intentar salir de la crisis financiera. Nosotros proyectábamos una imagen en la que indicábamos que, con ese mejor mecanismo de protección social, que ha sido histórico, que fueron los ERTE, en tan solo 15 meses recuperamos lo que había perdido nuestro país, frente a los 10 años y 11 meses de gestión neoliberal, no solo del Partido Popular, sino de la academia, que propició daño, dolor y malestar en nuestro país.

En segundo lugar, atacamos algo que era muy clave, y es que no había que despedir a nadie, que se podían gestionar crisis manteniendo el empleo y por tanto manteniendo la actividad productiva en España. Pero hemos hecho algo muy importante, que hemos deconstruido la lógica de la devaluación salarial. Recuerden ustedes lo que nos decía la academia y el neoliberalismo, que nos decía que, para poder avanzar, había que reducir salarios. Pues bien, la gran transformación que ha



propiciado España es que, incrementando el salario mínimo interprofesional el 61 %, todas las tesis neoliberales que decían que iba a destrozar el empleo, no eran reales. Tenemos más ocupación que nunca, tenemos más crecimiento económico que nunca y tenemos gente que vive mucho mejor en nuestro país. Y aunque tenemos una enorme desigualdad y queda muchísima tarea por hacer, es verdad que esa lógica, no solo de no devaluar los salarios, sino de incrementar de manera poderosa el salario mínimo, sirve para mejorar la vida de la gente.

Tres. Hemos hecho una reforma laboral, tras 52 reformas neoliberales en España, que caminaban en la misma dirección, una reforma que lo que ha sustanciado es propiciar la estabilidad en el empleo y, por tanto, tener, sí, crecimientos económicos en nuestro país que son robustos.

Y la cuarta gran transformación que vamos a suscitar ya, que ya estamos haciendo, se llama jornada laboral. Insisto, no es una variable económica más ni una variable laboral, es algo muchísimo más importante. Quiero recordarles, como les hago siempre, que el trabajo no es una mercancía. Esto lo dice la Declaración de Filadelfia del año 1944. Digo más, el trabajo no es un fin en sí mismo. Ni vivimos para trabajar. Trabajamos para vivir. El trabajo es un medio.

Fíjense si tenía importancia el trabajo, lo dice siempre mi secretario de Estado en su condición de docente y profesor universitario, nos define tanto y nos proyecta el trabajo, que nos definimos a través de nuestra profesión. Yo soy abogada. Ustedes son periodistas. Cuando, lógicamente, lo importante son nuestras vidas, no es el tiempo que ocupamos en una actividad profesional.

Esta norma que tiene que ver con la reducción de la jornada y con algún aspecto más que ahora vamos a señalar, hace justamente, cambia el paradigma de lo que hacemos desde el Gobierno de España. Esta propuesta tiene que ver con vivir mejor, trabajar menos y ser mucho más productivos y más eficientes económicamente. Tiene que ver con la vida de la gente. Es la medida que está esperando, no el Gobierno de España, los trabajadores y las trabajadoras en nuestro país. Es una medida que mejora la vida de las personas. Esto ya solo justifica la misma.

Dos. Es una medida que mejora el trabajo y la productividad, en un país en el que, desde la última reducción de jornada, la productividad se ha incrementado un 53 %. En el año 83, que yo era una niña, no se trabajaba como hoy y, además, insisto, desde ese momento, la productividad se incrementó el 53 %. Si bien es verdad que hay diferenciales negativos en la productividad española. Van a ver ustedes cómo la productividad de los trabajadores y las trabajadoras se ha incrementado por encima del 15 %. Sin embargo, la productividad del capital decrece a un ritmo del 21 %. Quiere decir esto que, cuando hablamos de productividad, hay que señalar a quien no está haciendo las tareas convenientes en términos de productividad.

Insisto, la productividad de los trabajadores y trabajadoras, la suya, está funcionando en el país y la parte del capital es la que tiene que mejorar como proyecto de país. En todo caso, la eficiencia indica, empírica, y la academia, que la reducción de la jornada laboral va a servir para mejorar la productividad en nuestro país.

Permítanme que les diga que no es una medida o no se trata de que echemos horas en el trabajo. Esta expresión, "echar horas en el trabajo", forma parte de una gestión de recursos humanos que es un poco... que mira un poco para atrás. No se trata de echar horas en el trabajo, se trata de ser eficientes en el trabajo. Y está demostrado, insisto, que, a partir de una permanencia en el puesto de trabajo, la productividad no solamente no crece, sino que decrece. Por tanto, este es el elemento que vamos a corregir con la reducción de tan solo media hora diaria en la jornada laboral de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país.

Es una medida que reduce el absentismo. Tengo que aprovechar, querida portavoz, para decirle al señor Aznar que las huelgas no son absentismo, son derechos laborales. Digo porque... para que ustedes sepan lo que es y no es absentismo. En fin. Entonces, esto es una medida que mejora, en todas las experiencias prácticas y empíricas, reduce el absentismo en nuestro país. Es una medida que democratiza los beneficios. Y les refiero que miren todos los datos del observatorio del Banco de España y verán cómo son, pero sí que quiero dar algunos datos.

En nuestro país, la hostelería gana hoy 5877 millones más que antes de la pandemia. El comercio, fíjense, lo hace en 56 125 millones de euros más. La construcción, hoy tuve el placer de compartir con los dirigentes de la CEOE, igual que la ministra de Inclusión, un almuerzo, y estaba la construcción. 3896 millones de euros más. Y la agricultura y la ganadería lo hace en más de 2611 millones de euros más. Es decir, que de lo que se trata con esta medida también es de redistribuir o distribuir la productividad y por tanto también de equilibrar estos beneficios en nuestra sociedad.

Es una medida que aumenta la igualdad. Es decir, equilibra el trabajo productivo y el reproductivo. Y, por terminar, es una medida que mejora la sociedad.

¿Qué hacemos con esta norma? Lo más importante de esta norma se llama reformulación del control horario. Un control horario, un registro horario que va a ser modificado, que va a ser propio del siglo XXI, que va a ser por supuesto digital, interoperable, con control remoto y en el que la Inspección de Trabajo va a saber en tiempo real cuáles son las jornadas que cualquiera de ustedes va a hacer.

Esta es la gran medida estrella de la reducción de la jornada laboral, el control horario, en un país que echa horas de más, que hace pues nada más y nada menos que una barbaridad de horas extraordinarias sin retribuir a la semana, 3 millones de horas extraordinarias a la semana.

Cuando llegamos al Gobierno de España eran 6 millones. El coste fiscal de esta reducción es brutal. Son centenares de empleados y empleadas públicas en la Inspección de Trabajo que están operando para actuar en una de las irregularidades mayores en las relaciones laborales, que es el control horario. Quiero aprovechar para darle las gracias a la Inspección de Trabajo por lo que está haciendo.

Dos. Efectivamente, reducimos, modificamos el artículo 34 y pasamos de tener una jornada máxima legal de 40 horas a 37 horas y media sin reducción salarial, en la lógica que decíamos antes de no devaluar los salarios. Es decir, esta medida va a hacer también que sus salarios crezcan y mejoren su posición.



Pero, hacemos algo todavía más importante que les atañe a ustedes directamente. Ayer, en Bruselas, trabajábamos justamente en ello. Y es que van a tener derecho a la desconexión. Ningún trabajador ni trabajadora española va a tener que responder a un mail, a una llamada, ni siquiera de un ministro o ministra, cuando ustedes estén fuera, digo ni ministro ni ministra, cuando ustedes estén fuera de la jornada laboral.

Esto no solamente es una medida... es que sé que lo hacemos, así que... esto, no tienen que atenderla y no solamente no va a irrogar reproches... laborales, es decir, sanciones en el ámbito laboral, sino que, además, da un marco de protección y de concepción del mundo del trabajo que no tiene nada que ver con lo que hoy está pasando.

La conexión permanente causa daños, daños en salud mental y un estrés permanente. Y por eso, otro de los elementos que planteamos aquí es central, es el derecho a la desconexión. Termino ya. Van a ver que son muchos los aspectos que modificamos. Modificamos la parcialidad, modificamos en la lógica de la reducción de..., perdón, de la reforma laboral, cómo se practican las infracciones y sanciones, que vuelven a estar individualizadas y, por tanto, también... incrementando su cuantía.

Pero, termino ya, de lo que va el Gobierno de España es de defender a los trabajadores y las trabajadoras, es de ser un Gobierno feminista. El impacto de género de esta norma es brutal. Afecta a 12 millones de personas trabajadoras. Sustancialmente, las más favorecidas van a ser las mujeres. Pero de lo que va es de mejorar la vida de la gente.

Esta norma hoy le da esperanza a la gente trabajadora de nuestro país. Le da esperanza, un país que necesita de ello. Y, si me permiten, creo que necesitamos reformas como esta, que son reformas cotidianas. Pero que, siendo cotidianas y hablan de las cosas pequeñas, entran en las casas de los españoles y las españolas, hacen que la vida real cambie. Y como he empezado, creo que hoy sí, es un día histórico.

Fíjense, 106 años de la huelga de La Canadiense. Fíjense, España, el primer país de la OIT, ayer estaba con el director general de la OIT, el primer país que contempló una jornada laboral de ocho horas, pero eso sí, en cómputo de 48, y hoy creo que nuestro país vuelve a hacer historia.

Y les quiero dar las gracias a los periodistas, a las periodistas de nuestro país, porque han estado siguiendo este debate durante 11 meses, y termino dando las gracias también al diálogo social en España, goza de buena salud. Esta norma es hija del diálogo social. 11 meses de trabajos en la mesa de diálogo social.

Le quiero dar las gracias al equipo del Ministerio de Trabajo, a su secretario de Estado, que preside esa mesa, y sí, a pesar de que el acuerdo es bipartito, tiene el marchamo de algo muy importante, se llama diálogo social, está contemplado en el artículo 7 de la Constitución Española, y creo que hace que nuestro país hoy sea mejor.

He escuchado a los dirigentes de la Patronal esta mañana y ni siquiera ellos pueden oponerse a una medida de este alcance. Digo, porque el propio Lorenzo Amor lo señalaba expresamente. Es muy difícil oponerse a una medida que hoy ya forma parte de la vida de nuestro país. Lo que toca ahora es convertir en sentido común, lo que hoy ya está en la calle, llevarlo al Congreso de los Diputados. Nada más y muchas gracias.

Portavoz. - Muchas gracias, vicepresidenta, y, ministro...

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Sí, muchas gracias. Sí, perdón por esta tos perruna que me ha entrado. Efectivamente, hemos presentado hoy la actualización del cuadro macroeconómico en el Consejo de Ministros. Un cuadro que, como verán en unos minutos, confirma ese patrón de crecimiento robusto y, además, también unas buenas perspectivas hacia delante. Y que es el resultado, si me permiten, de dos ejes claros de política económica en nuestro país.

Es reforzar el crecimiento y, además, que ese crecimiento sirva para algo, en este caso, para ir reforzando, precisamente, nuestro estado del bienestar, para ir avanzando en conquistas sociales y tenemos hoy un muy buen ejemplo de ello. De hecho, creo que tenemos que congratularnos de que la presentación de los dos elementos, de estos dos aspectos tan importantes, sea el mismo día. Desde luego, es muy simbólico que estemos presentando un avance en derechos sociales a la vez que estamos presentando también una mejora de nuestras previsiones económicas hacia delante.

Está, lo decía la vicepresidenta, pero lo decía también la ministra portavoz, en el ADN de este Gobierno, precisamente, el conjugar estos dos aspectos, el seguir creciendo, el seguir avanzando, con hacerlo para conquistar, precisamente, estos derechos para reforzar nuestro estado del bienestar.

Tenemos por delante unas perspectivas de crecimiento robusto y de creación de empleo, empleo, además, de calidad, que va a ser compatible con algunos elementos que normalmente o con los que normalmente no lo era en etapas pasadas de crecimiento, compatible con un crecimiento de la productividad, como veremos ahora, y una moderación progresiva de los precios, compatible con el mantenimiento de capacidad de financiación frente al exterior, compatible también con un elemento adicional de sostenibilidad medioambiental, refuerzo de la descarbonización de nuestra actividad productiva, que tiene un punto también de competitividad industrial y de inversión, y compatible, por último, con responsabilidad fiscal, con una reducción progresiva de nuestra ratio de deuda sobre PIB y de nuestra ratio de déficit sobre PIB. Llevando, por lo tanto, una modernización de nuestra economía, y este será el cierre de mi presentación en unos minutos, donde tenemos un cambio estructural que se ha producido gracias a este modelo de crecimiento sostenible y virtuoso que estamos presenciando.

Yendo a los datos, como tienen en la diapositiva que está ahora mismo en pantalla... No, ¿podemos pasar a la anterior? Ahí, perfecto, muchas gracias. Yendo a los datos, en concreto, de las previsiones, lo que tenemos es ese cierre del año 2024, que conocimos la semana pasada por parte del Instituto Nacional de Estadística, que ha



mejorado las previsiones con unas sorpresas continuadas, positivas, durante todo el año. Recordemos que hemos cerrado con un crecimiento anual del 3,2 %, el doble de lo que preveían los analistas a inicios del 2024. Se mantiene el pulso de crecimiento a final de año, con un último trimestre con un crecimiento del 0,8 %. Y esto es importante, no solo para la cifra del 2024, sino para el arrastre que supone para el 2025, donde a inicios de año, tenemos como punto de partida ya un crecimiento, un efecto arrastre del 1,2 % para el año 2025.

A partir de aquí, hemos actualizado, por lo tanto, gracias a estas buenas noticias, a estos buenos datos, nuestra previsión para el año 2025 hasta el 2,6 %. Esta actualización, como digo, deriva directamente de esos buenos datos que hemos ido conociendo y de cómo se va manteniendo el pulso de nuestro crecimiento y en nuestra economía, y estamos viéndolo también en los datos que vamos conociendo de alta frecuencia durante este mes de enero. Sin ir más lejos, los datos de afiliación que comentaré en un momento, que ya ha adelantado la propia ministra de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones.

Se consolidan, como decía anteriormente, por lo tanto, esas buenas cifras de crecimiento hacia delante, con una previsión de 2,2 % para el año 2026. Llevamos, por lo tanto, un patrón de medio plazo de crecimiento de cuatro años por encima del 2 %, que es ese objetivo de crecimiento potencial a medio plazo. Por lo tanto, llevando a una modernización, a una actualización estructural de nuestra economía. Y esto, y lo pueden ver también en el gráfico de la derecha, tiene aún más mérito dado el contexto internacional en el que se está produciendo. España está liderando el crecimiento entre las grandes economías europeas. Y esto, lo que prevén todas las organizaciones internacionales es que vamos a seguir haciéndolo también hacia delante en el año 2025 y 2026, creciendo, por lo tanto, por encima y superando, en este caso, los niveles de crecimiento de la eurozona, pero también de nuestros principales socios.

Aquí, simplemente por señalar una cifra que es bastante significativa, España representa el 10 %, más o menos, del total de la eurozona, y aportamos el 50 % del crecimiento en el año 2024. Estábamos creciendo 4,5 veces por encima de la zona euro.

Si pasamos a la siguiente diapositiva, lo que vemos reflejado en este patrón de crecimiento hacia delante es que estamos ante un patrón de crecimiento equilibrado. Podemos verlo tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta.

Aquí tienen, por el lado de la demanda, lo que vemos claramente es que ese equilibrio nos va a llevar a una mayor sostenibilidad, a una garantía también de crecimiento hacia delante. Los dos principales ejes o factores determinantes de crecimiento para el 25 y 26: consumo privado e inversión. Estos son los determinantes principales. Consumo privado basado en una sólida situación financiera de las familias, basado también en la recuperación progresiva de su poder adquisitivo y también en la buena evolución del mercado de trabajo, por supuesto.

En el caso de la inversión, esta evolución positiva de la inversión, basada en las buenas perspectivas que tienen los empresarios ahora mismo, mejoras también continuadas de las condiciones financieras que esperamos y el despliegue continuado en estos dos años de los fondos del Plan de Recuperación. Tuvimos hace poco también resultados por parte del Banco de España, donde, a través de una encuesta, nos decían que el 45 % de los perceptores de los fondos del Plan de Recuperación no hubieran realizado la inversión que realizaron gracias a los fondos o la hubieran realizado en menor cuantía. Es decir, que los fondos están consiguiendo apalancar una mayor cantidad de inversión privada.

Más en cuanto a la demanda, antes de pasar al lado de la oferta, señalar también que lo que prevemos es que las exportaciones seguirán manteniendo un crecimiento sostenido hacia delante en distintos ámbitos: manteniendo nuestra cuota en materia de mercancías. Esto es aún más relevante, precisamente, dado el complejo contexto internacional, pero también con un crecimiento sostenido de nuestras exportaciones en servicios, tanto turísticos como no turísticos. El mayor dinamismo de la demanda interna será compatible con seguir manteniendo ese punto de capacidad de financiación frente al exterior, es decir, de un sector exterior superavitario.

Por el lado de la oferta, podemos ver también ese punto de equilibrio que señalaba anteriormente, donde tenemos que la productividad por hora va a seguir creciendo también en nuestras previsiones hacia delante, tomando un especial protagonismo, como vemos, es la parte amarilla de este gráfico, en el crecimiento de los últimos años. Contrariamente a otras etapas de crecimiento anteriores, es compatible este crecimiento intensivo en creación de empleo con una mejora de la productividad por hora. De hecho, de nuevo, otro elemento diferencial y de equilibrio de esta etapa de crecimiento, que augura también, no solo una mejora en nuestro crecimiento potencial, sino un crecimiento más sostenido hacia delante.

Compatible con fuerte creación de empleo, como decía anteriormente, y, de hecho, si pasamos a la siguiente diapositiva, este es uno de los últimos mensajes, precisamente, el dinamismo del mercado laboral, donde tenemos o que tenemos como uno de los principales vectores de nuestro patrón de crecimiento.

Conocimos también la semana pasada los buenos datos de la EPA, de ese cierre de 2024, con récord en términos de ocupación, como tienen aquí, prácticamente, 21,9 millones de ocupados. Y lo que prevemos hacia delante es que alcancemos esos 23 millones a finales del 2026. Es decir, un crecimiento en línea con lo que hemos tenido en 2024, en torno a los 500 000 ocupados al año durante también los dos próximos años.

Esto, de nuevo, como vemos, tiene su reflejo también, pese a que sigue incrementándose la población activa, en un descenso de la tasa de paro. Cerramos el año pasado con cifras de la EPA en el 10,6 %, por debajo de las cifras de los últimos 16 años. No teníamos estas cifras desde el año 2008. Y esto, de nuevo, es otro fiel reflejo, como veremos en un momento, de la mejora estructural que se está produciendo en nuestra economía. Más allá de... ya lo ha señalado, además, tanto la ministra portavoz como la vicepresidenta segunda, la mejora en la calidad del empleo, la reducción de la temporalidad. La creación de empleo, en muchos casos,



concentrada en sectores de alto valor añadido, sectores de I+D, sectores de actividades científicas, también asociado a las exportaciones de servicios no turísticos... en definitiva, esa transformación, esa modernización, a través también de estas reformas en el ámbito laboral.

Decía antes que los datos de afiliación de enero señalan que se mantiene el pulso. La afiliación en términos desestacionalizados sube en torno del 0,2 %, unos 35 000 afiliados nuevos en enero. Seguimos avanzando, y seguimos avanzando a buen ritmo.

Señalar, en la siguiente diapositiva, como verán, que, estas mejoras en el ámbito macro, vemos y somos conscientes de que también tienen que trasladarse al día a día de los ciudadanos. Hay muchas formas de verlo. El mercado de trabajo, desde luego, es uno, pero hay otra forma fundamental, que es, precisamente, la cesta de la compra o la capacidad del poder adquisitivo que tengan nuestros ciudadanos. Y lo que prevemos es que, gracias a las medidas que se han implementado, como, por ejemplo, el escudo de protección social que pusimos en marcha como consecuencia de la crisis de inflación a raíz de la guerra de Ucrania, como la evolución positiva del mercado de trabajo, están permitiendo que los hogares vayan recuperando progresivamente poder adquisitivo, y lo sigan haciendo también en los próximos años. De nuevo, noticias positivas para los ciudadanos. Una evolución, como decía, compatible con esa moderación progresiva de los precios también hacia delante.

En definitiva, compatibilidad de crecimiento con mejoras en el día a día de nuestros ciudadanos, mejorando la situación de los hogares con unas perspectivas positivas de crecimiento del empleo, de crecimiento de los salarios, de reducción de los precios y también de reducción de sus costes financieros, de reducción de los tipos de interés hacia delante. Es decir, más margen, más espacio para gastos en su día a día.

Y, por último, y con esta diapositiva quería cerrar, cuando hablaba de mejora estructural de la economía española, yo creo que aquí puede verse claramente. Lo que hacemos en esta diapositiva es comparar dos periodos que son comparables cíclicamente, es decir, donde la posición cíclica es similar. Dos periodos comparables, que son: nuestro periodo de previsión, 24-26, con el periodo 2000... perdón, 1998-2000. Cuando comparamos estos dos periodos, lo que vemos es que el punto de partida que tenemos ahora mismo para seguir creciendo hacia delante es un punto de partida mucho más equilibrado, mucho más sostenible estructuralmente.

Por ejemplo, en términos de saldo exterior, tenemos una capacidad de financiación en estos tres años que vienen por delante, bueno, en este periodo 24-26, que está muy por encima de lo que teníamos en el periodo 98-2000. De hecho, por entonces teníamos una dependencia de la financiación del exterior, y ahora pasamos a tener una capacidad de financiación frente al exterior.

En cuanto a la inflación, las cifras son parecidas, pero estábamos en una tendencia creciente de evolución de precios, cuando ahora estamos en una tendencia de moderación progresiva.

En cuanto a la productividad, lo he dicho anteriormente, tenemos un crecimiento esperado de la productividad por hora, cuando antes crecíamos, precisamente, a costa de esa productividad, de manera muy intensiva en empleo.

Pasando al empleo, creo que es, quizá, la forma más clara de verlo, cuando hablamos de la reducción de la tasa de desempleo estructural, estábamos en el año 98-2000, en un desempleo que estaba por encima del 16 %. Estamos hablando, para el período 24-26, de un desempleo que estará en el entorno del 10,5 %. De hecho, esperamos que a finales de este periodo estemos ya por debajo del 10 %.

Por lo tanto, creo que son datos muy positivos, que hablan, precisamente, del equilibrio, de la mejora estructural en nuestra economía, de la modernización, en definitiva, que nos llevan a confirmar el modelo de éxito, este círculo virtuoso cuyo éxito, lo decía también la ministra portavoz, depende, en gran medida, de ese esfuerzo que están realizando nuestros trabajadores y los empresarios y empresarias. Y, en ese sentido, por supuesto, yo creo que es un punto de orgullo y de felicitación también para todos, ¿no? Ser capaces de ser ese elemento, esa sorpresa positiva constante, como lo está siendo España.

Y, por lo tanto, cerrar, simplemente, trasladando un mensaje de confianza. Un mensaje de confianza a futuro en cuanto a que vamos a ser capaces de seguir fomentando este círculo virtuoso de crecimiento. Un crecimiento con una creación robusta de empleo, basado en empresas más productivas, más grandes, más competitivas, pero también anclado en esa necesaria conquista continua de derechos para nuestros trabajadores.

Portavoz. - Muy bien. Pues muchas gracias a los dos. Y ahora, por favor, vamos a la ronda de preguntas.

Alba Galán Collado (TVE). - **Hola, buenas tardes. A la ministra portavoz y a la vicepresidenta también. La reducción de la jornada laboral aprobada hoy tiene que pasar por el Congreso. Junts ha vuelto a amenazar al Gobierno, advierte de que la negociación va a ser complicada, se queja de que no han consensuado esta norma con ellos, que puede afectar a las pymes... ¿Han tanteado ya el apoyo de Junts? ¿Están seguros de que va a ser aprobada en el Congreso?**

Y, por otra parte, una noticia judicial que hemos conocido hoy. El juez Peinado ha imputado a la asesora de Moncloa, que asiste a Begoña Gómez, Cristina Álvarez, por delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios. Una valoración sobre esta noticia. Gracias.

Vicepresidenta segunda y ministra de trabajo y Economía Social. - Gracias por su pregunta. En primer lugar, yo creo que las formaciones políticas no amenazan a nadie, lo que hacen es dialogar y negociar. Y esto es lo que hace el Gobierno de España. Y lo vamos a hacer. Pero yo quiero mandarles un mensaje al Partido Popular. La pregunta que me hago es... si el Partido Popular va a utilizar y a aprovechar este cambio histórico para reconciliarse con los trabajadores y las trabajadoras de su país, sus votantes también quieren ver reducida la jornada laboral, o va a cometer el mismo error que cometió con la reforma laboral. Esta es la pregunta. 137 diputados y



diputadas que van a tener que elegir si se reconcilian con los trabajadores y las trabajadoras de su país, sus votantes quieren ver reducida la jornada laboral, o van a cometer el mismo error de la reforma laboral.

Digo esto porque saben que este debate ya fue al Congreso de los Diputados y el Partido Popular se abstuvo en esta votación. Y esta es la pregunta: ¿qué tipo de oposición formula el Partido Popular? En segundo lugar, vamos a negociar con todas las formaciones políticas y, sí le digo, como ya estamos haciendo.

Portavoz. - Bueno, pues creo que ya ha respondido perfectamente la vicepresidenta segunda. Y con respecto a la otra pregunta que me formulaba, es verdad que hemos conocido la imputación a través de ustedes, a través de los medios de comunicación. Lo digo porque, seguramente, esta filtración también será investigada. Pero más allá de esta cuestión, sí que les puedo decir que tenemos toda la confianza en la justicia y que, además, somos perfectamente conscientes que... que la verdad se abrirá camino. Porque aquí, como siempre hemos defendido, no hay caso.

Carlos Elordi Cué (El País). Sí, gracias. Vicepresidenta, como usted decía, la reforma laboral salió por un solo voto. El Parlamento ahora es, incluso, un poco más complejo que entonces. ¿Usted se imagina algo parecido? Está metiéndole presión al PP. Pero el PP hasta ahora no parece que este muy por la labor. ¿Qué puede ofrecerle usted a Junts o qué estrategias está marcando para sacar eso, si es con un solo voto o de alguna manera? Y luego, aprovechando que están aquí, ha arrancado el año con muchas tensiones internas con este asunto dentro de la coalición, ahora parecen resueltas, pero, aprovechando que están los dos protagonistas de esas tensiones internas en la mesa, ¿cómo las han resuelto? Porque, aparentemente, han vuelto al papel del origen.

Y a la vicepresidenta, aprovecho, están pasando muchas cosas con Trump, pero una de las cosas que está pasando, está presionando muchísimo para el aumento del gasto en defensa. El otro día, el secretario general de la OTAN estuvo aquí y se hablaba del 3 %, Trump, incluso, habla del 5 %. Quiero saber si su grupo está de acuerdo con que España aumente ese gasto en defensa y de dónde saldría y cómo está el debate en el Gobierno.

Y a la portavoz le quería preguntar sobre la cuestión de la inmigración con Junts. Que nos dé la posición concreta del Gobierno. Si el control de fronteras, la expulsión, los NIE, si son realmente delegables. ¿Hay alguna fórmula intermedia en la que estén trabajando? Y si es inminente el acuerdo. Si confían en que la cuestión de confianza que se ha tramitado hoy no se llegue nunca a votar. Si esa es la estrategia del Gobierno.

Y luego, ayer, Ayuso dijo un montón de cosas, la presidenta Ayuso, prácticamente, resumiéndolo, una especie de conspiración contra ella que apunta a la Moncloa. Lo que quería preguntarle es si hay algo de eso, si hay algún dato de lo que ella dice que sea cierto. Gracias.

Portavoz. - Empieza si quieres.

Vicepresidenta Segunda y ministra de trabajo y Economía Social. - Sí. Gracias por sus preguntas. Empiezo por el final. Y es que, bueno, nuestra posición es conocida y yo creo que es compartida en el Gobierno de España. Y es que ante los momentos dramáticos que estamos viviendo en el mundo, necesitamos dar respuestas que generen certidumbre, seguridad y aliento a un proyecto europeo que tiene que ganar fuerza. Digo aquí que Europa tiene que despertar. Y digo aquí que Europa tiene que despertar haciendo algo vital. Y es que tiene que tener una política de defensa propia y una política exterior también propia. Y esto es fundamental en el proyecto europeo.

Europa tiene que despertar, tiene que resituarse frente a una amenaza, en la que, les vuelvo a decir, claro que la administración Trump tiene intereses. El modelo Airbus frente Boeing no le interesa a Trump. Digo esto porque el ejemplo de lo que deberíamos de hacer es que este proyecto Airbus es un proyecto industrial de éxito en Europa, que le ha ganado la guerra o la batalla comercial a Boeing. Y esto es lo que, justamente, la administración Trump está haciendo.

Vuelvo a la política de defensa. Europa necesita un proyecto europeo de defensa propio. Con perfil propio y en el que redefinamos desde todos los Estados miembros, justamente, cuál es, de manera estructural, la política de defensa europea que hoy debemos de hacer y, en segundo lugar, la redefinición de los presupuestos en el conjunto de la Unión Europea.

Ergo, no va de incrementar el presupuesto. Es más, una política de defensa europea, ayer hablábamos de esto también con los representantes del CESE y de la OIT, basado solo en el incremento del gasto militar, probablemente, ensanche las políticas de los populismos de extrema derecha en el conjunto del mundo. Por tanto, Europa necesita espacio propio, autonomía estratégica, proyectos industriales propios, política de defensa propia y, desde luego, política externa también propia.

Segundo, las diferencias que tenemos en el seno del Gobierno, esta es una diferencia apasionante, la resolvemos con mucho amor y con mucha síntesis. Esto es como se hacen las cosas dentro de esta coalición de gobierno. Y me van a permitir, que la jornada laboral, desde el siglo XIX, no voy a hablar de 1848, podría, hasta hoy es objeto de estudio y de combate por el neoliberalismo en todas las vertientes. Es muy apasionante este debate. Estaría dispuestísima a hacer un debate público sobre la misma. Creo que no corresponde. Pero lo hacemos con amor, con síntesis y con política. Esto es como se hace, y cumpliendo los acuerdos de gobierno.

Tres. El problema de... que usted plantea tiene que ver con algo clave en España. Humildemente lo digo. Se llama desafección ciudadana. Tenemos un enorme agujero democrático, en el que la política se ha convertido en un problema para la ciudadanía y en el que la ciudadanía se aleja insistentemente de los políticos y las políticas en nuestro país. Yo tengo severas diferencias con mis adversarios políticos, pero creo que el problema que tiene España es que tiene a una oposición que se llama Partido Popular absolutamente destructiva, que no le aporta nada a su país. Son los del "no".

Por no decir el vodevil que hemos visto la semana pasada. Y uno claro que tiene derecho a rectificar. De hecho, han rectificado por la boca pequeña con la reforma laboral. Aunque han mantenido el recurso ante el Tribunal Constitucional, que resolvió



recientemente, como ustedes saben. Pero, en política, en mi casa me han enseñado que, más allá de las distancias y de los adversarios políticos, uno tiene que serle útil a su país. Y el Partido Popular tiene un gran debate. Porque, demoscópicamente, sus votantes, que son trabajadores y trabajadoras, quieren también verse beneficiados de la reducción de la jornada laboral. Insisto, la pregunta es: ¿va a repetir, como usted describía, el error de la reforma laboral? Yo creo que tuvo impacto, sin lugar a dudas, negativo en las formaciones políticas, con datos también lo sé, que han votado en contra de la reforma laboral. Una reforma laboral, ahora el ministro de Economía advertía datos económicos, que es que nadie cuestiona. Ni el FMI. No solamente no lo cuestiona, sino que la destaca.

En este sentido, la preocupación está en tener una oposición puramente destructiva, y me van a permitir, que es inútil. Yo defiendo la política útil, y es la que nos están...ustedes están esperando esta reducción de la jornada laboral, lo sé muy bien, a pesar de que también sé que hay medios de comunicación que ya tienen reducida la jornada... digo porque hay inspecciones de Trabajo, no por nada, pero esto tiene que ver.

Y otra cuestión. No puedo desvelar las negociaciones que vamos a sustanciar con ninguna formación política, faltaría más, no lo hago jamás, pero sí es verdad que a mí me gustaría reencontrarme con la Cataluña de la Asamblea de Cataluña, la Cataluña europeísta, avanzada, moderna.

Cataluña es un país que ya es moderno, dábamos datos estos días del impacto que tiene la reducción de la jornada laboral en Cataluña, más de dos millones de personas trabajadoras, proyectábamos antes una imagen sobre cuáles son las comunidades autónomas más afectadas, Cataluña es una de ellas, más beneficiadas, y lo más importante es que tiene un tejido empresarial propio de pequeñas empresas Cataluña, claro que lo tiene, y por eso vamos a negociar lo que sea menester para mejorar la vida de los catalanes y las catalanas, en una Cataluña que hoy ya, no es que tengan una jornada laboral de 37 horas y media, es que el 30 % de los convenios colectivos que se cerraron y se firmaron el año pasado, están por jornadas...con jornadas inferiores a las 37 horas y media.

Este debate, si me permiten, es a veces, ¿no?, complejo, porque si la media española ya está en 38,2 horas, y hay muchos sectores... en pequeñas empresas... estos días se enfadaban algunos sectores productivos, no solo las peluquerías, que tienen un convenio colectivo que fija menos horas, pero la construcción, vengo de estar con la construcción, dicen: "¿por qué nos meten en este saco?". Digo porque se mete en una saca se meten todas las pymes, cuando esto... el mercado de trabajo no funciona así, se estructura a través de algo que es fundamental, que son los convenios colectivos. Y hay un margen, un pequeño porcentaje de trabajadores y trabajadoras en nuestro país, que no están amparados por convenios colectivos, por eso el impacto del salario mínimo interprofesional afecta más o menos, aproximadamente, a dos millones de personas trabajadoras. Pero he de recordarles que, efectivamente, se organiza y se ordena a través de la negociación colectiva.

Por tanto, me gustaría encontrarme con una negociación en la que Cataluña sí dé lo mejor de sí misma, se modernice, un tejido empresarial catalán que es hipermoderno, que tiene sensibilidades, lógicamente, como las tienen los gallegos y las gallegas, y los extremeños y los andaluces, pero que, vamos, en el que estoy convencida que hay margen, sobre todo porque cuando una medida está ganada en la calle, y está ganada en la calle, es muy difícil... buscar razones para tumbarla.

En todo caso, el Gobierno de España, como hará siempre, negociará todo lo que sea menester, y ha de entender que no pueda sostener las... lógicamente, las negociaciones que suscitamos con las formaciones políticas, con todas ellas, porque cuando una vez... más allá de que es verdad que esta norma tiene la comprensión de prácticamente todas las formaciones políticas, el debate se va a abrir.

Portavoz. - ministro, si quieres comentar algo...

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Muy rápidamente. Añadiendo a lo que ha señalado la vicepresidenta. Yo creo que hay un punto importante en toda esta discusión, en todo este análisis, que es que compartimos el elemento de la necesidad de avanzar en la reducción de la jornada y hacerlo lo más rápido posible. Yo creo que, teniendo ese punto de arranque, por supuesto que vamos a llegar a un acuerdo, como hemos hecho, y vamos a seguir trabajando conjuntamente para ser capaces de que esta conquista sea una realidad.

Ahora, como ha señalado la vicepresidenta segunda, tenemos en marcha esa negociación parlamentaria, que sabemos, como ha dicho ella, que no va a ser fácil, pero vamos a poner todos los esfuerzos para conseguir un acuerdo y que este sea lo antes posible. Y aquí lo estamos haciendo, desde el Gobierno, con responsabilidad, con rigor y con mucho respeto, por supuesto, como no puede ser de otra manera.

Portavoz. - Sobre lo que me preguntaba, Carlos, las negociaciones con Junts, como con el resto de los grupos parlamentarios, son constantes, y en algunos casos es bastante evidente que complejas. Y con el...y respecto al punto que usted me preguntaba, yo siento reiterarme constantemente en esta cuestión, siempre que estamos negociando y dialogando con otros grupos, llevamos ese diálogo y esa negociación de manera discreta, y cuando se llega a un acuerdo, que además les tengo que trasladar que se han dado pasos y hay, digamos, una... la cuestión está bastante avanzada. Se trasladará y se informará con total transparencia, y creo que a ustedes tampoco se les escapa que toda negociación que llevemos con Junts o con el resto de los grupos parlamentarios, siempre tiene un paraguas que es la Constitución.

Y con respecto a lo que me preguntaba de la cuestión de confianza, la moción de confianza, creo que ustedes han conocido el documento que Junts ha presentado, y saben perfectamente cuál es la posición del Gobierno, porque el presidente se la trasladaba a todos ustedes la semana pasada.

Y sobre las declaraciones de la señora Ayuso. Yo lo primero que le diría, creo que los madrileños no merecen este "reality" diario y constante por parte de la presidenta de Madrid. Yo, sinceramente, creo que vive, si me permiten, obsesionada con el "me



gusta" y con la búsqueda constante del foco, lo que pasa que el foco de este Gobierno lo tenemos hacia los trabajadores y las trabajadoras, y hacia la clase social media de este país, que son los que esperan respuestas y soluciones por parte de este Gobierno.

Por tanto, yo lo único que le puedo decir, de verdad, a la señora Ayuso, después de haber escuchado todo lo que ayer dijo, pedirle que se centre, además, que se centre, de verdad, en todos los términos. También le pediría que deje de mentir tan alegremente, y por supuesto, que abandone este terraplanismo político al que ya nos empieza a tener demasiado acostumbrados.

Iván Gutiérrez Gómez (TV3). - Sí, buenas tardes. Me gustaría si nos podrían precisar más plazos, sé que es complicado con una negociación tan complicada por medio, pero si preverían tenerla antes de verano o después de verano, cuándo llegaría al Congreso. Y si han abierto específicamente... han comentado que las negociaciones con Junts son constantes, pero si han abierto específicamente la carpeta de la reducción de jornada, y si es línea roja, también por tempos, el hecho de que sea ya... entre en vigor, a pesar de que está en el texto, ya en 2025, o si también se podrían abrir especificidades por sectores.

Y también, si de alguna manera, como no es común tenerlos a los dos ministros de carpetas económicas tan importantes juntos, pues les pregunto, ya no tanto si las han solucionado, también si en este trámite parlamentario van a ir los dos a una, si en la negociación con Junts van a tener una posición conjunta en ese sentido, y no sé si usted, ministro Cuerpo, de alguna manera, está de acuerdo con todas las aseveraciones que ha hecho sobre la reducción de jornada y la productividad que ha comentado la vicepresidenta. Gracias.

Portavoz. - Yo creo que a todos ustedes... ahora les daré la palabra a la vicepresidenta y al ministro. Tienen claro que este es un proyecto de Gobierno y un proyecto de país. Y en ese... y bajo ese paraguas estamos todos, estamos todas, este es un Gobierno de coalición, ustedes lo saben, es obvio y es evidente, pero obvio y evidente es la prioridad que tiene este Gobierno. Y por eso hoy, lo decía muy bien la vicepresidenta y el ministro, es un día histórico y damos un paso adelante fundamental, no para este Gobierno, como bien explicaba la vicepresidenta, sino especialmente, y sobre todo, para los millones y millones de trabajadores que esperaban que este Gobierno diera este paso adelante y esta medida tan importante.

Y a partir de ahí...lo han explicado también muy bien los dos. Nos sentamos, como viene siendo habitual, frente a cualquier ley, a negociar con todas las fuerzas parlamentarias, siendo perfectamente conscientes de nuestra situación de minoría parlamentaria. No somos ingenuos y sabemos que nos adentramos en una negociación que lógicamente tendrá su dificultad y sus complejidades, como todas, como todas.

Pero claramente esta apuesta que este Gobierno da en favor de los trabajadores, lo vamos a hacer con todas las ganas y con toda la determinación para que se vea apoyada y refrendada por esa mayoría de partidos políticos que están sentados en el Congreso de los Diputados. No sé si... vicepresidenta...

Vicepresidenta Segunda y ministra de trabajo y Economía Social. - No, doy por reproducido. Solo decirles que administrativamente desde Roma los gobiernos son mancomunados y, por tanto, aquí lo dejo en términos jurídicos. Y sí decirle que, a las negociaciones, ya lo sabe, usted me pregunta muchas veces, y ustedes, no se va nunca con líneas rojas, esto me lo han enseñado en mi casa, solo se va con líneas rojas cuando uno quiere fracasar, y el Gobierno de España no fracasa y se empeña en dialogar y hacer viable una medida que es clave para los trabajadores y las trabajadoras.

Fíjense, media hora al día parece pequeña cosa, pero es muy importante para la vida de la gente. Es tan sencillo como que tu madre o tu padre tenga que estar un poquito menos con tu hijo, o puedas atender las tareas escolares de tu hija, o puedas, sencillamente, estar un poquito mejor. Por eso tiene tanta fuerza esta medida, es porque es una medida cotidiana y real, y porque da un imaginario de esperanza, y esto es muy importante.

Yo siento no poder contestarle. Si me pregunta por los plazos jurídicos y la norma, le puedo decir cuáles son, siempre le digo, los plazos en derecho son preclusivos, esta norma, su "accatio" entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y como saben, tiene una "vacatio" diferenciada en alguno de sus elementos, sustancialmente, saben, en la formulación, reformulación del registro horario, que es de seis meses.

La negociación... yo creo que va a ser... un debate más sencillo de lo que parece, siendo complejo, como dice la ministra portavoz. Está creo que bien circundado el debate, y lógicamente, es verdad que es una medida que tiene una fuerza sustancial, y la fuerza es de la gente, no es de las formaciones políticas. Y aquí... sé que no le puedo contestar, igual que no lo hacía antes a su compañero, pero el éxito de una negociación, para que salga bien, y esto es una lástima, seguro que a los tres a veces nos pasa, es que tiene que estar rodeada de silencio. Y ya sé que para ustedes esto es muy malo, que no dan noticias, pero es imprescindible para... lo vamos a hacer con cariño, con inteligencia, el Gobierno al completo, no tenga duda. Ya saben ustedes que... en los elementos mancomunados, o siempre en el mundo de la música, o en un buque, hay siempre una persona que ordena debates. Y son las que marcan ritmos, pero en esta negociación, como todo, cada uno aportará según sus capacidades.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Sí, vamos, mi mensaje era el mismo, es un mensaje de prudencia al encarar la negociación, y como bien ha dicho la vicepresidenta, aparte de esa prudencia, no marcarnos líneas rojas para ser capaces de, he dicho antes, llegar lo antes posible al objetivo que queremos, y yo creo que este proceso de diálogo interno que hay este caso, pero en muchas otras ocasiones también, lo que hace es reforzar posiciones, reforzar los textos y acercar posturas, con lo cual, yo creo que es siempre bienvenido, y es muy útil también, porque nos refuerza como...como...diríamos, órgano mancomunado, como decía la vicepresidenta.

Vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - He dicho que el derecho es muy importante, mancomunado y solidario.



Paula De Las Heras Bergareche (Colpisa). - Hola, buenas tardes... sí, buenas tardes ya. Quería preguntar...ustedes hablan continuamente del trámite parlamentario, pero todavía estamos en la primera vuelta de esta ley. Quería saber si cabe que de aquí a que se apruebe como proyecto de ley, se introduzcan en la norma algunos aspectos como medidas de acompañamiento a las empresas para hacerles más factible esta iniciativa de la reducción de la jornada laboral. Eh... y quería preguntarle también a la... bueno, quería preguntarles también a ambos, si finalmente...eh... ¿fue necesaria la intervención del presidente del Gobierno para que ustedes llegaran a un acuerdo en este asunto?

Y a la ministra portavoz, por favor, quería saber si cabe que ustedes dan por hecho ya que la proposición de ley de Junts sobre la cuestión de confianza se va a votar sí o sí, o cabe que, si se alcanza algún acuerdo sobre otra carpeta pendiente con Junts, Junts la acabe retirando. Gracias.

Portavoz. - Evidentemente, si se retira o no, dependerá, lógicamente, del grupo proponente. Yo les puedo trasladar lo que el presidente del Gobierno y yo misma también en esta mesa hemos manifestado sobre la necesidad, en este caso no necesidad, de esa cuestión de confianza. Y creo que hemos sido muy claros sobre este tema. Y luego, por supuesto, volverá a intervenir la vicepresidenta y el ministro, pero oiga, frente a una ley, la que sea, no se pueden ustedes imaginar el debate que se genera entre los distintos miembros del Gobierno.

Y esto creo que sucede en la propia casa particular de cualquier ciudadano, que puede haber visiones diferentes, compartir opiniones distintas... pero aquí lo que es único, conjunto y claro es el compromiso, que hoy aprobamos, y que lo hacemos orgullosos sobre todo de atender a una necesidad, a una demanda, a un compromiso con los trabajadores y las trabajadoras de este país, ese sí que es un compromiso del conjunto del Gobierno, y que hoy lo trasladamos con satisfacción a la ciudadanía. Y a partir de ahí, por supuesto, les dejo de nuevo que...

Vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - No, no, para nada. Yo doy por reproducido lo que ha dicho la portavoz, solo a la pregunta que usted formula, el texto se sustancia, se aprueba, se publica en el boletín oficial como está, es decir, respetando absolutamente el diálogo social, y, por supuesto, el acuerdo sustanciado con los sindicatos, como ha pasado a lo largo de la historia de nuestro país. Ningún presidente en nuestro país ha alterado un texto que emana del diálogo social, digo en la publicación del mismo, por tanto, solamente tras la recepción de informes técnicos puede sufrir correcciones de carácter técnico, no sustanciales de la norma, así entrará en el Congreso de los Diputados, y así sale del Consejo de Ministros.

Alexis Romero Moran (Público). - Hola, buenas tardes. Yo tenía un par de preguntas para la vicepresidenta segunda. Se está poniendo mucho el foco en la negociación con Junts, también han apelado ustedes al PP en varias ocasiones en materia de reducción de jornada, a la presión de la calle, y yo le quería preguntar si han abierto también ronda de negociaciones con otros grupos, los grupos de la izquierda, Bildu, Podemos, Esquerra Republicana, que en otras ocasiones, con otros trámites, han afeado al Gobierno que inicien sus

negociaciones con los grupos de la derecha, porque entienden que eso puede condicionar de alguna manera la negociación, con medidas más conservadoras. Quería saber qué le parece esto, y si tienen este temor.

Y a la ministra portavoz le quería preguntar por una información que hemos conocido hoy: varias trabajadoras del Ayuntamiento de Algeciras han acusado al alcalde, a José Ignacio Landaluce, del Partido Popular, de episodios de acoso sexual, de episodios que no tienen cabida, y le quería preguntar su valoración sobre esto. Muchas gracias.

Portavoz. - vicepresidenta.

Vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - "Graciñas". La respuesta que le tengo que dar es que sí, esta norma... nos hemos reunido en distintas ocasiones con todas las formaciones políticas, excepto con Vox, lo vuelvo a reiterar. Tienen este documento creo que, como ustedes, desde... no voy a faltarles a la verdad, el 31 de diciembre del pasado año fue remitido por la Secretaría de Estado a...creo que ustedes tuvieron acceso a él. A todas las formaciones políticas, y hemos hecho esto justamente, es decir, la garantía de que el acuerdo de diálogo social por eso era tan importante que se respetase, y la conveniencia, por supuesto, del bloque de investidura. Esto es lo que hemos hecho justamente en este aspecto. Y por supuesto, saben que incluso con algunas formaciones políticas hemos hecho varias rondas. Quiero decir, que saben perfectamente lo que estamos haciendo, y ahora sí que la norma ya, en esta separación de poderes, forma parte del legislador, y el legislador y la legisladora convendrán sobre este aspecto.

Portavoz. - Desconocía la información que usted me trasladaba, pero espero que la investigación llegue hasta sus últimas consecuencias. demás, creo que esta sociedad, cada vez más, afortunadamente, está concienciada de que el abuso sexual, el acoso sexual no tiene cabida en nuestra sociedad. Y, además lo digo especialmente en el día después de haber escuchado comparecer en el juicio a la jugadora de fútbol, a Jenni Hermoso y, además, si me permite, ya no solamente como portavoz, sino también como mujer, porque también hemos podido leer y escuchar, especialmente a través de las plataformas digitales, cómo se volvía otra vez a señalar a la víctima. Y creo sinceramente que hoy también hay que lanzar un mensaje, de poner pie en pared frente al abuso y al acoso sexual, sobre todo también, trasladarle a Jenni Hermoso y a muchas otras mujeres que no están solas, y que vamos a seguir dando esos pasos necesarios para que esta sociedad destierre de una vez esas formas de actuar, ese abuso, ese acoso, y que el feminismo de una vez gane todo el terreno.

Muy bien. Muchas gracias.